

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En TALABRE, a 26 de OCTUBRE del año 2022 la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de JULIO del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización

Comunitaria BAILE RELIGIOSO OSADA DE TALABRE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de


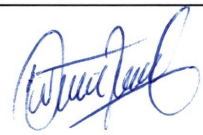

SAN PEDRO DE ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de NOVIEMBRE del año 2022
- Horario : inicio 15:00HS término 16:00HS
- Lugar y dirección : PUEBLO DE TALABRE S/N  
SEDE OSADA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria BAILE RELIGIOSO OSADA DE TALABRE:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CLAUDIA MARIBEL ANGELA TEJEMINA	18.484.268-8	
2	NOLIVA BEATRIZ ANGELA TEJEMINA	15.578.206-4	
3	ELVIRA OLIVERA ANGELIA SOZA.	12.938.305-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

**M. S. P. A.  
RECEPCION**

26 OCT 2022

OFICINA DE PARTES

N° 1602

